

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	46444
<b>Nombre</b>	Análisis y gestión de riesgos y emergencias
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	6.0
<b>Curso académico</b>	2022 - 2023

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2247 - M.U. en Criminología y Seguridad 20-V.2	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Carácter</b>
2247 - M.U. en Criminología y Seguridad 20-V.2	8 - Análisis y gestión de riesgos y emergencias	Obligatoria

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
PEIRO RAMADA, JUAN JOSE	130 - Estadística e Investigación Operativa

**RESUMEN**

La asignatura Análisis y Gestión de Riesgos y Emergencias tiene una carga lectiva de 6 ECTS y se integra en el módulo obligatorio en Gestión de la Seguridad y Riesgos del Máster. Atiende a la evaluación de riesgos de seguridad, a gestionarlos y a distribuir eficientemente los recursos existentes al efecto. Analiza asimismo la gestión de situaciones de crisis y el diseño de planes de emergencia. El profesorado que imparte la asignatura procede de las áreas de Estadística e Investigación Operativa, Derecho Constitucional, Medicina Legal y Forense, y de Psicología Básica, participa asimismo profesorado externo a la Universidad.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS****Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



### Otros tipos de requisitos

No procede

## COMPETENCIAS

### 2247 - M.U. en Criminología y Seguridad 20-V.2

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.
- Ser capaces de buscar, seleccionar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando y contrastando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones, elaboración de estrategias y asesoramiento.
- Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su propio trabajo como las aportaciones de otras personas, contemplando en conjunto y teniendo en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Desarrollar la labor profesional e investigadora desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, la promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
- Desarrollar una elevada competencia en la aplicación del saber criminológico a supuestos concretos del ámbito forense o/y a la gestión de la Seguridad pública y privada, buscando un rendimiento aplicado al conocimiento teórico y de la organización de la administración de justicia y de la gestión de seguridad en la resolución de problemas forenses, de prevención y control de delincuencia y de gestión del miedo al delito y la alarma social.
- Aplicar a supuestos prácticos conocimientos en materia de Criminología y Seguridad, en términos de optimización a nivel experto, seleccionando de forma ágil y cualificada la problemática del caso y la información pertinente, evaluando sus implicaciones y considerando las circunstancias de la solución propuesta en el contexto en que debe ser aplicada.
- Trabajar en equipo, argumentar, exponer públicamente conclusiones o dictámenes y expresar una opinión técnica cualificada de alto nivel en términos asumibles para un auditorio experto, en los ámbitos específicos de la Criminología y la Seguridad.
- Aplicar técnicas de análisis estadístico a situaciones prácticas del ámbito forense y penitenciario y de la gestión de seguridad.
- Analizar críticamente la gestión del fenómeno criminal desde la Administración de Justicia y desde la Seguridad pública y privada.



## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante deberá:

1. Analizar y gestionar riesgos de Seguridad con eficacia y eficiencia.
2. Conocer las técnicas para gestionar adecuadamente situaciones de crisis.
3. Diseñar planes de emergencia.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Evaluación de riesgos de Seguridad

Técnicas cuantitativas y cualitativas para la evaluación de riesgos.  
Casos prácticos de análisis y evaluación de riesgos en seguridad.

### 2. Planificación y asignación de recursos

Modelos matemáticos de Optimización aplicados a la planificación de recursos.  
Modelos matemáticos de Optimización aplicados a la asignación de recursos.  
Implementación de modelos en software especializado y análisis de las soluciones.

### 3. Gestión de situaciones de crisis en el ámbito de Seguridad y planes de emergencia

Situaciones de crisis y emergencias: la perspectiva psicológica.  
Factores psicológicos en las emergencias: el efecto estrés.  
Un tipo paradigmático de emergencias: los incendios.  
Enfoque psicológico de seguridad en la evaluación, prevención e intervención en situaciones de riesgo.

### 4. Identificación de restos humanos en catástrofes

Introducción. Concepto de catástrofe. Tipos.  
Medidas de actuación en catástrofes. Fases. Actuación en la fase de emergencia.  
Protocolos de actuación para la identificación en grandes catástrofes. Datos antemortem y postmortem.  
Grupos de intervención. Funciones y cometidos.  
Técnicas de información antemortem y de examen postmortem. Examen externo. Dactiloscopia, odontología forense, antropología forense, genética forense.

### 5. Protección civil

La gestión política del riesgo. La sociedad del riesgo.  
La experiencia internacional en políticas de protección civil.  
Las políticas de protección civil en España: historia y estructura institucional y principales objetivos.  
El estado de la planificación y de la implementación. Los planes de autoprotección en el marco de las políticas públicas de protección civil.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	48,00	100
Tutorías regladas	12,00	100
Elaboración de trabajos individuales	24,00	0
Estudio y trabajo autónomo	66,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>150,00</b>	

**METODOLOGÍA DOCENTE**

La asignatura está prevista para ser impartida en modalidad presencial/e-presencial. Las clases teóricas incorporarán manifestaciones aplicadas del objeto de análisis, y se combinarán el formato expositivo con sesiones de seminario o de conferencia y debate. Podrá pedirse a los alumnos que preparen y realicen exposiciones en clase.

**EVALUACIÓN**

La asignatura se evaluará de manera continuada a través de los trabajos que pedirán los profesores a los alumnos, y también mediante una prueba escrita final, de desarrollo, que consistirá en cuestiones teóricas y sobre la aplicación de los conocidos trabajados a algún caso en particular. Previamente se explicitará a los discentes las características y requisitos que se consideran necesarios para que dicha prueba pueda calificarse como aprobada.

**REFERENCIAS****Básicas**

- Aven, T. Risk Analysis. Assessing Uncertainties beyond Expected Values and Probabilities, John Wiley, 2008.
- Broder, J.F; Tucker, E. Risk Analysis and the Security Survey, 4ª Ed. Butterworth-Heinemann, 2012.
- Norman, T.L. Risk Analysis and Security Countermeasure Selection, CRC Press, 2010.
- Williams, H. P. Model Building in Mathematical Programming, 5th Edition, 2013.
- Acinas, M.P. (2007). Información a la población en situaciones de emergencia y riesgo colectivo. Psychosocial Intervention, 16(3), 303-321.
- Hernández, A., Nevado, M., Martínez, R.M., Losada, D. y De la Cruz, A.L. (2006). Intervención psicológica en situaciones de emergencias. Revista Electrónica de Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria, 1 (1), 40-46
- Lorente, F., Font, S. y Villar, E. (2005). La formación en primeros auxilios psicológicos y emergencias en el título de grado en Psicología. Revista de Enseñanza de la Psicología: Teoría y Experiencia, 1 (1), 26-38
- Muñoz, F.A. (2000). Aspectos psicosociales, de la información a la población en emergencias. Psychosocial Intervention, 9 (3), 371-377



- Peñacoba, C., Díaz, L., Goiri, E. y Vega, R. (2000). Valoración de las estrategias de afrontamiento empleadas por el colectivo de bomberos en situaciones de emergencia. Archivos de Prevención de Riesgos Labores, 3(3), 100-108.
- Ruiz, A.L. y Guerrero, E.A. (2017). Afectaciones psicológicas en personal de primera respuesta: ¿Trastorno por Estrés Postraumático o Estrés Traumático Secundario? Revista Puertorriqueña de Psicología, 28(2), 252-265
- Balaguer Callejón, F. "La integración del Derecho Autonómico y la aplicación supletoria del Derecho estatal", Revista de Administración Pública, nº 124, 1991; "Las relaciones entre el ordenamiento estatal y los ordenamientos autonómicos. Una reflexión a la luz de la regla de la supletoriedad", Revista de Derecho Político, nº 55, 1998.
- Blasco Esteve, A. "Sobre el concepto de competencias exclusivas", Revista Española de Derecho Administrativo, nº 29.
- Bourg, D. y Schlegel, J.L. Anticiparse a los riesgos El principio de precaución, Barcelona, Ariel, 2004.
- CIEMAT La dimensión social del riesgo, Monografías de la SNE nº 4, Madrid, CIEMAT, 2004.
- Cruz Villalón, P. Estados excepcionales y suspensión de garantías, Tecnos, 1984
- Garrido mayol, v., Sinopsis artículos 147, 148 y 149 de la Constitución española en Portal de la Constitución. <http://www.congreso.es/>
- Hernández, A., Nevado, M., Martínez, R.M., Losada, D. y De la Cruz, A.L. (2006). Intervención psicológica en situaciones de emergencias. Revista Electrónica de Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria, 1 (1), 40-46.
- Identificación de víctimas de catástrofes. INTERPOL. 2009
- JORDANO FRAGA, J. La reparación de los daños catastróficos. Catástrofes naturales, Administración y Derecho Público: responsabilidad, seguro y solidaridad, Madrid, Marcial Pons, 2000
- LASAGABASTER HERRARTE, I., Los principios de supletoriedad y prevalencia del Derecho estatal respecto al Derecho Autonómico, Madrid, 1991.
- Lorente, F., Font, S. y Villar, E. (2005). La formación en primeros auxilios psicológicos y emergencias en el título de grado en Psicología. Revista de Enseñanza de la Psicología: Teoría y Experiencia, 1 (1), 26-38.
- Management of dead bodies after disasters. [www.paho.org/disasters](http://www.paho.org/disasters)
- Muñoz Machado, S. Derecho Público de las Comunidades Autónomas, 2 volúmenes, Madrid, 1982-1984.
- Muñoz, F.A. (2000). Aspectos psicosociales, de la información a la población en emergencias. Psychosocial Intervention, 9 (3), 371-377.

### Complementarias

- Real Decreto 1378/1985, de 1 de agosto, sobre medidas provisionales para la actuación en situaciones de emergencia en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública (BOE núm. 191, de 10 de agosto de 1985).
- Real Decreto 888/1986, de 21 de marzo, sobre composición, organización y régimen de funcionamiento de la Comisión Nacional de Protección Civil (BOE núm. 110, de 8 de mayo de 1986), modificado por el Real Decreto 573/1997, de 18 de abril (BOE núm. 115, de 14 de mayo).